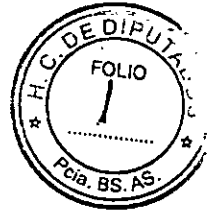




EXPTE. D - 1608

110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y reconocimiento por la inauguración del "Aula de Gastronomía Doña Petrona C. de Gandulfo", del Centro de Capacitación Profesional nº 408, de Avellaneda, Partido del mismo nombre.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con la presencia del profesor Antonio Hugo Caruso, Secretario de Cultura, Educación y Promoción de las Artes, la Licenciada Gabriela Dórego, Subsecretaria de Educación, la profesora Graciela Deibe, Directora de Educación, la profesora Patricia Martínez, Jefa Técnica de la Rama Inicial, la profesora Yolanda Cía, Directora General de Inclusión Social, la profesora Ofelia Gayón de Lijo, Directora del CCP n° 408, el licenciado Jorge Sileone, Secretario de la CCP n° 408 y la señora María del Carmen Bellone de Garobbio, Directora de la Sociedad Popular de Educación "Berrutti" y la biblioteca popular "Zeballos", quedó inaugurada oficialmente en un sencillo y emotivo acto, el aula de gastronomía "Doña Petrona C. de Gandulfo, en el Centro de Capacitación Profesional n° 408, de la ciudad de Avellaneda.

Se degustaron exquisiteces realizadas por los alumnos del curso, destacándose además la reinauguración de parte del aula de Corte y Confección que amplió notablemente su espacio físico perteneciente al mismo centro.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.